

Indicadores sociodemográficos y etnicidad

*Adriana Gómez Aiza **

La estadística es un instrumento clave para la comprensión y regulación de los fenómenos de población. Su nombre alude al carácter de utilidad que la recolección y sistematización de datos ha tenido en el accionar y la toma de decisiones a nivel de Estado desde la óptica de la exigencia administrativa, que transforma el dato estadístico en herramienta para la delimitación de unidades de mando y gestión. Los censos de población y vivienda, en este sentido, proveen los insumos necesarios para localizar recursos sociales en el territorio, y con ello elaborar estrategias para su caracterización, aprovechamiento y control. Así, el censo de población y vivienda ayuda a explicar y a planificar los procesos demográficos, sea la natalidad, la mortalidad o la migración, que impactan en el tipo y distribución de la población existente en determinada unidad geográfica.

Como cualquier otro instrumento de cuantificación, la disponibilidad y potencial de uso de la información censal recabada depende de los métodos y las técnicas de registro, así como de los marcos analíticos de referencia que se emplean en la generación e interpretación de los datos. Todo ello, reflejo del tipo de preguntas que formulamos sobre la realidad; una percepción y proyección de determinadas premisas conceptuales que posibilitan cierto uso y formas de aprovechamiento particulares del dato estadístico. Por lo mismo, hay serias complicaciones teórico-metodológicas cuando se busca utilizar instrumentos censales para dar cuenta de eventos que no fueron contemplados en el diseño de las herramientas de registro, a las que se otorga un presunto valor como fuente de información secundaria, en el entendido de que a partir de los datos básicos se elaboran cálculos e inferencias estadísticas con los cuales caracterizar una realidad sobre la que no existe información de tipo cuantitativo.

Pongamos el caso de los procesos sociales ligados con la construcción de las identidades, como la diversidad étnica del país, su ubicación en el territorio y sus variaciones en el tiempo. La pregunta que surge atañe los ámbitos de significación y legitimación por los que se intenta captar ciertas categorías sociales (etnicidad) mediante un tipo de registro particular (censal) y la factibilidad de que tales categorías puedan transformarse o no en otro tipo de registro (histórico).

* Profesora-investigadora de tiempo completo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.



El asunto no es menor. A más de un siglo de haberse levantado el primer censo de población y vivienda en el país, la definición y cuantificación de la población indígena (en tanto categoría étnica *par excellence*) continúa siendo un gran escollo, al menos en México.

El problema es doble: primero, qué se entiende por población indígena (lo cual conduce obligadamente al tema de “lo identitario”) y segundo, cómo se cuantifica (lo que depende de su definición inicial). Los debates y argumentos son largos y añejos, muchas posturas y propuestas irreconciliables. La falta de acuerdo entre los que debaten, en buena medida responde a una falta de definición clara y consistente sobre el tema cardinal: qué rasgos deben enfocarse como propios y distintivos de la identidad como tal; esto es, los elementos que ocupan un sitio determinante en la constitución de lo identitario, y que permitan diferenciar decisivamente entre identidades. A lo anterior deben sumarse nuevas posturas críticas que insisten en una articulación de la identidad como evento dinámico y cambiante, mismo que está atravesado por gran variedad de discursos desde los que se le enuncia. De modo que los significados de categorías sociales derivadas de la noción de identidad, como la etnicidad o la indigenidad, resultan necesariamente ambiguos.

La ausencia de un paradigma común o, en su defecto, de puntos de contacto entre ellos, y desde los cuales convenir qué se entiende por identidad; implica que igualmente se obstaculice acordar perspectivas de interpretación para determinar si los componentes que deben considerarse primordiales pueden representarse por un número o registro de orden estadístico, particularmente si ese número no se generó para tal propósito. A las intrínsecas limitaciones técnicas que conlleva la traducción de una variable cuantificable existente en referente de identidad –concretamente la etnicidad de aquellos aludidos como indígenas –, se añade el tema de la carencia de continuidad e inconsistencias en los registros históricos (*i.e.* diferentes diseños censales), que contrarrestan la unidad en la información y dificultan la comparación de los datos. Sobra decir que las cifras suministradas por las herramientas de recolección, clasificación y análisis censales, son bastante restringidas para tal propósito, limitando cuestionamientos de tipo histórico, que de otro modo requerirían el diseño de un sistema de indicadores válido para estudios diacrónicos sobre etnicidad. No obstante, los censos de población y vivienda son la única fuente de información demográfica nacional a nivel histórico con la que cuenta el país.

Frente a esta problemática se hace apremiante empatar el rigor técnico que exige el manejo y traducción de cifras censales, con la flexibilidad interpretativa que demandaría la lectura de dichas cifras como referente de identidad. Un punto de partida es reconocer el lugar primario que ocupa el lenguaje como fórmula explicativa de las diferencias culturales y como articulador de los espacios y



las identidades en tanto experiencias vividas. Bajo esta óptica, el lenguaje se considera un marcador de identidad y, por lo mismo, el uso o ejercicio de una lengua particular se empata con determinada adscripción étnica. Mano a mano, se ha asociado la cuantificación de las diversas expresiones lingüísticas (*i.e.* lengua hablada) con un aparente registro de etnicidad (*i.e.* población indígena). Precisamente porque se ha vuelto común establecer una relación de equivalencia directa entre lengua e identidad, y de ahí se infiere un cálculo indirecto de la indigenidad, debe repararse en al menos dos objeciones.

Por un lado, lo que toca a la definición de lenguas *vis-à-vis* variantes dialectales por parte de los especialistas, que altera el número de lenguas reconocidas y de los hablantes que en cada caso se registran. Por otro, el carácter subordinado que ocupan las lenguas vernáculas frente a las lenguas francas (en este caso, las lenguas indígenas ante el español como lengua oficial), producto de las relaciones de poder y dominio que se establecen con quienes son catalogados como indígenas. En el primer caso hay un criterio técnico que desde la formulación metodológica del sujeto por cuantificar, condiciona la medición de la población indígena general y específica. El segundo caso alude a una condición social cuya influencia se refleja en la pérdida paulatina y constante de la lengua materna, y por lo mismo, del número de hablantes que puede registrarse, sea por una disminución efectiva de quienes hablan una lengua indígena, o por la negación de su condición de hablante. Ambas situaciones han perfilado una histórica y sistemática subestimación censal de la población indígena, conocida como “etnocidio estadístico”.

De modo que un manejo de las cifras censales –por mucho que aporte en el terreno técnico; *i.e.* operaciones de matemática estadística y proyecciones demográficas de gran sofisticación que no cuestione las bases mismas sobre las que se finca la cuantificación de las etnias en nuestro país, *i.e.* valor asignado al criterio lingüístico como eje articulador de la identidad, y más enfáticamente como signo de indigenidad –, no superará las rémoras conceptuales que avalan las prácticas de discriminación social. Para combatirlas, deben buscarse soluciones técnicas viables que aprovechen los datos censales disponibles, bajo una lectura crítica de la presunta obligatoriedad que se adjudica al ejercicio lingüístico (condición de hablante) en tanto aglutinante de los procesos de construcción identitaria. Esos procesos entrañan la intervención de múltiples factores, cambiantes, interconectados y hasta efímeros, que sirven como referentes de adscripción y auto-adscripción, individual y colectiva, desde los que se expresan los sentidos de pertenencia y arraigo experimentados por distintos sujetos y comunidades al pasar el tiempo, y que no son reducibles a la lengua hablada, por mucho que el lenguaje sea, efectivamente, generador de realidades, o como



dijera Benveniste en una de sus más citadas frases y que viene bien aquí, lo que “enseña la definición misma del hombre” (Benveniste, 2004:180).

Una de las propuestas desarrolladas hasta ahora es la elaborada por el Instituto Nacional Indigenista (INI) y el Consejo Nacional de Población (Conapo), a partir de las cifras que arrojó el XII Censo General de Población y Vivienda, que engloba en la cuantificación de la población indígena a quienes perdieron el uso de la lengua materna pero aún residen en hogares donde los ascendientes en primer y/o en segundo grado (padre/madre, abuelo/a materno o paterno) hablan todavía una lengua indígena; bajo el entendido de que a través de la lengua se socializa al sujeto, se comparte una cultura y se establecen las relaciones con el entorno (Serrano, *et al.*, 2002). La categoría de hogar indígena –que reconoce el papel rector de la familia en el ámbito de la reproducción cultural, y por lo tanto de la construcción identitaria – se toma entonces como unidad estadística de origen para obtener estimaciones que compensan la subestimación estadística de la población indígena que resulta al usar únicamente el criterio lingüístico, pero se mantiene el uso de dicho criterio en tanto garantiza algún grado de continuidad en los datos censales levantados hasta el momento, y cierta equivalencia en el empleo de categorías paralelas que reflejan medidas relativamente homólogas en lo tocante a la relación lengua-identidad: el hablante de lengua indígena (HLI) y el de la población en hogares indígenas (PI). Pese a las restricciones y reservas que las estimaciones puedan merecer, son un buen insumo que permite repensar, desde la información censal, los límites conceptuales bajo los que se articulan las categorías étnico-lingüísticas con las que se avala la caracterización de los pobladores y sus emplazamientos territoriales, y se toman decisiones de inversión social a nivel local, regional y nacional.

No se trata de generar datos nuevos o inferencias sobre una dinámica demográfica bastante bien conocida, sino de ofrecer una lectura de una realidad numérica y enumerada, que sin ser distinta, pueda mirarse bajo otra lupa, y en función de definiciones que no sean excluyentes y que, al contrario, busquen complementar sus limitaciones metodológicas sobre los conteos de la población indígena que ya existen. Los censos y los datos están ahí, con todas sus limitaciones y su enorme potencial. La propuesta se traduce, por lo tanto, en la posibilidad de ampliar el uso de la información censal para la comprensión y explicación de la etnicidad, incluyendo el cuestionar las categorías antitéticas que sirven de base para el registro e interpretación de la información estadística, *i.e.* “indígena” y “no-indígena” a partir del uso de alguna lengua indígena, y la correspondiente codificación dicotómica con lo “tradicional” y lo “moderno” donde se empata lo primero con un medio rural monolingüe, y lo segundo con las concentraciones urbanas donde



domina la población mestiza hablante de español. Lo anterior no implica desestimar que las variables socioeconómicas reflejan tendencias demográficas, pero es igualmente cierto que muchas situaciones cotidianas ponen en tela de juicio su carácter como “indicadores” de etnicidad.

Considérese, por ejemplo, la acelerada pérdida en el uso de las lenguas indígenas, correlativa en buena medida con la movilidad territorial y el acceso a la educación oficial formal, donde el manejo del español resulta fundamental, por no decir indispensable. Por supuesto, esto plantea una paradoja de amplio espectro. En la óptica de la administración central, un mayor número de escuelas en las zonas marginadas indígenas se traduce en progreso. No se piensa que la educación formal se imparte en español y los contenidos refuerzan patrones culturales de carácter occidental, de modo que la población local infantil pierde paulatinamente el uso de su lengua materna, y los valores de su propia cultura. Lo mismo ocurre con los servicios de salud: aparte de ejercer una práctica médica por la vía de la lengua española, operan bajo una lógica de medicina clínica alopática que menosprecia los padecimientos que la población local suele presentar y las terapéuticas a las que tiende a recurrir; estableciéndose entre la población local una respuesta de rechazo a la consulta hospitalaria, o bien un cambio en el paradigma médico de referencia. Si esto ocurre con la práctica médica general, resulta más evidente en el área de salud reproductiva, ya que ésta impacta de manera directa en los niveles de crecimiento natural de la población indígena (*i.e.* uso de anticonceptivos y otros métodos de planificación familiar, cambio en el modelo ideal de familia y el número de hijos deseados; y junto a la escolaridad femenina, la modificación sustantiva de los patrones de nupcialidad y de las expectativas de vida de la mujer que posponen la entrada a la maternidad como una opción prioritaria).

Dicho en pocas palabras, un mayor “progreso”, en nuestros términos (*i.e.* vía el acceso a servicios básicos como la educación y la salud), conlleva “dejar de ser lo que se es” (*i.e.* un hablante de lengua indígena), y por eso mismo, el indígena se convierte en un “ser” en proceso de extinción (dada la ambigüedad de lo que tal categoría enuncia... en nuestros términos). Lo anterior no significa negar las ventajas y los alcances que tiene el acceso a los servicios básicos que desde nuestra óptica generan bienestar, con el absurdo afán de mantener las dinámicas que permiten la reproducción cultural de los grupos indígenas, y que en definitiva estarían vinculadas con su condición etno-identitaria. Pero habría que pensar en los inconvenientes sociales, económicos y políticos que estos procesos conllevan, particularmente cuando está implicada la cuantificación de la población indígena y a partir de ello se diseñan y planean políticas públicas encaminadas a esa población.



Aquí es donde las estimaciones para población indígena, basadas en el criterio de hogar indígena, pueden aportar a la discusión: las diferencias que se presentan entre los respectivos porcentajes de hablantes de lengua indígena y la población en hogares indígenas indican diversos grados de exclusión hacia aquellos que, en función del criterio lingüístico no son registrados en los censos como población indígena; aquellos que sin dejar de pertenecer a una etnia, han perdido el uso de su lengua materna, y que en la medida de esa exclusión, no acceden a los programas de inversión social para cierta población objetivo, evidenciando las limitaciones de una política gubernamental que no considera las pautas culturales y los comportamientos de las poblacionales locales.

Hilemos fino. Tras 40 años de una política antinatalista que ha rendido frutos en todos los niveles socioeconómicos y prácticamente entre todos los grupos de población, hay en efecto un decrecimiento de la población indígena unido a las prácticas de control natal y la planificación familiar. Esta disminución, sin embargo, no implica necesariamente un decrecimiento en términos absolutos. Lo que es más, la disminución de hijos nacidos vivos por mujer en edad reproductiva se acentúa más entre mujeres del medio urbano con mayores niveles de escolaridad, que entre jóvenes indígenas de zonas rurales marginadas. Esto significa que el ritmo de crecimiento para la población no-indígena sería, en principio, menor que el de la población indígena. Obviamente aquí habría que considerar el tamaño total de la población, la estructura por edad y sexo, la fuerza de la inercia demográfica y, claro está, el crecimiento social. Es precisamente en este último sentido que debe mencionarse un fenómeno que generalmente se pasa de largo.

El decrecimiento de ciertos sectores de la población indígena aparece más gravoso cuando se elimina en términos censales a quienes pierden el uso de su lengua materna (proceso más acelerado que el propio decrecimiento natural), pues automáticamente engrosan las filas de quienes no hablan lenguas indígenas, acrecentando la proporción de la población no-indígena *vis-à-vis* quienes son cuantificados como indígenas. De ahí que las transformaciones, sutiles o profundas, en los usos lingüísticos, y muy especialmente la pérdida de la lengua materna, impongan retos importantes, pues si los distintos grupos étnicos son identificados fundamentalmente por la lengua que hablan, un decrecimiento de la población hablante, o en su defecto, el aumento de la población no-hablante (sea o no indígena), se entiende como una población indígena en vías de desaparecer.

Por otro lado, un aumento o disminución en el número de lenguas registradas en algún lugar y momento dado, tampoco significa mecánicamente una diversificación étnica asociada a la migración, aunque efectivamente pueda estarlo. Para hacer una aseveración como ésta tendrían



primero que revisarse los catálogos de clasificación de lenguas disponibles al momento de levantar un censo, lo mismo que los rangos que se obtuvieron para población que no especifica su lengua durante la entrevista censal, pues éstos pueden llegar a representar cifras muy significativas y aumentar los niveles de incertidumbre. A esto debe añadirse que con la movilidad territorial tienden a aumentar el número de lenguas habladas en un territorio determinado, pero ello no se traduce en un ambiente multicultural propiamente hablando, pues una porción muy amplia de las lenguas registradas (por lo regular arriba del 80%), difícilmente cuentan con una población de hablantes suficientemente grande para tener representatividad; son a lo sumo unas pocas familias que se insertan en sitios donde existen lenguas dominantes con números elevados de hablantes que constituyen más del 85% de la población indígena.

Esto nos obliga a recalcar que si bien puede haber un decremento de los hablantes que amenace la existencia misma de una lengua, no necesariamente de la etnia, como ocurre con las lenguas minoritarias (*i.e.* cuando la población de hablantes no rebasa 5 mil individuos) que no consiguen un nivel de reemplazo que mantenga la lengua en funciones; en el caso de las lenguas mayoritarias, el problema más grave es el sesgo mismo del criterio lingüístico con el que se define a la población objetivo (*i.e.* indígena), quedando excluido un enorme contingente de no hablantes como usuarios potenciales de los programas gubernamentales dirigidos a quienes se cuantifica lingüísticamente como indígenas. No sobra decir que este tipo de exclusión impacta de manera diferencial a distintos grupos étnicos, según sea su acceso a bienes y servicios básicos a partir de los patrones de concentración-dispersión en el ordenamiento de localidades, sus prácticas de movilidad territorial dentro y fuera de sus regiones, y por supuesto su condición social al interior de sus respectivas familias y comunidades.

Por ello los jóvenes suelen ser los grupos de edad más numerosos y singularmente la población masculina el contingente que con mayor frecuencia deja de hablar su lengua materna, dado su acceso a los servicios básicos (escuela) e incursión en otros territorios buscando mejores opciones de vida (migración). Son ellos quienes paulatinamente abandonan valores y prácticas culturales de origen, al tiempo que adoptan los correspondientes a otra cultura. Pero esto, más que una pérdida de identidad, bien podría representar una actitud dinámica con capacidad de resignificar las conductas y la etnicidad en contextos adversos, dando nueva fuerza a la propia cultura y ampliando su presencia en ámbitos geográficos ajenos. Como ocurre con el envío de remesas por parte de indígenas migrantes en Estados Unidos, quienes mantienen vivas las fiestas patronales pese a sustituir a los músicos tradicionales con bandas, o con los grupos de jóvenes que



recrean una mezcla lingüística de inglés, español y su lengua materna, e incursionan en nuevas formas de vestir o expresar sus tradiciones incorporando elementos ajenos a su cultura, como la danza de los viejitos a ritmo de *rap* entre algunos migrantes purépecha.

Lo que está en juego, entonces, no es meramente una pregunta llana sobre cómo interpretar las cifras censales de modo que se de cuenta del fenómeno étnico. Va más allá, hasta el concepto mismo de identidad, y una conceptualización de la identidad que rompe con la idea de fijeza, de atributos esenciales, autocontenidos, de la totalización del ser. En suma, una idea de identidad que obliga a pensar en el uso dinámico de referentes múltiples y cambiantes y que, por lo mismo, desafía la cuantificación a partir de la información censal hasta el momento disponible.

Efectivamente, una parte fundamental de nuestro entendimiento se estructura a partir del lenguaje, pero esto no implica que la pérdida de la lengua materna sea forzosamente un factor desarticulador de la identidad, como los defensores del determinismo lingüístico sustentarían. En todo caso, cabe señalar que hay diversos procesos de pérdida de la lengua materna, condicionados en gran medida por fenómenos como el acceso a la educación formal escolarizada, la migración, la incorporación de la población activa al sector productivo secundario (población masculina) y terciario (población femenina), la vecindad de centros urbanos donde hay una creciente diversidad lingüística y cultural, la decisión consciente de renunciar a referentes ostensibles de identidad como la lengua y la vestimenta para evitar la discriminación o para integrarse a un imaginario modernizante que se asume como ideal de vida. En fin, una amplia gama de situaciones que impactan de manera muy diversa el sentido de pertenencia identitaria y la dinámica de adscripción social a un grupo étnico; pero que están muy lejos de conducir a una orfandad identitaria. Otro tanto podría decirse a la inversa, en relación con la reactivación/recuperación de las lenguas indígenas asociadas a fenómenos como las conversiones religiosas derivadas de la presencia del Instituto Lingüístico de Verano en algunas regiones indígenas del país o como las políticas culturales explícitas que pretenden el reconocimiento de la diversidad cultural hoy en boga.

Como fenómeno histórico la identidad, y concretamente la identidad étnica, no tiene límites precisos, ni conmensurables en el sentido de un parámetro estadístico. Habrá que contentarse –por el momento – con inferencias y mapeos estadísticos de la diversidad lingüística en el territorio, y acercarse por la vía de una imagen de etnicidad derivada de una condición lingüística, a la problemática demográfica en tanto se reconocen los espacios significados por distintos grupos culturales que hablan lenguas precisas. En este ejercicio deberá guardarse la prudencia obligada y examinar las condiciones bajo las que la noción de pertenencia se resignifica, y cómo se



reestructuran los códigos y sistemas cognitivos desde los que se entiende la historia y la participación del sujeto en ella en ese proceso.

